

exornación vino luego la suntuosa capilla del Marqués. Pero ésta corresponde a otra época; es del tiempo de los Reyes Católicos. Ahora hablaremos de la Catedral primitiva, de la que D. Lope de Rivas concluyó suficientemente para poder abrirla al culto, y consagrarla o dedicarla en Octubre de 1467.

A nosotros nos resulta hoy todavía menos grande, porque le falta el Claustro, o la *Claustra*, que es como aquí se ha dicho siempre: El Claustro o la *Claustra*, era entonces un amplio andén rectangular, formado por cuatro galerías con un patio en el centro; el cual andén se adosaba a la Catedral desde el crucero del Norte hasta la fachada inferior, de Poniente. Ocupaba todo lo que ahora ocupa esa mole de piedra que hace doblarse en codo la calle de Salzillo, y que parece tan severa y adusta con sus huecos casi siempre cerrados; edificio que se construyó a fines del siglo XVIII; para oficinas de administración del Cabildo, cuando este pasaba con razón por ser uno de los ricos de España. La *Claustra*, pues, era un suplemento muy importante de la Catedral.

Todas las Catedrales tenían su Claustro anejo, que solía estar lleno de sepulturas privilegiadas, que adornaban y enriquecían piadosamente sus muros. Como en la Edad Media las poblaciones ceñidas de murallas agrupaban demasiado su caserío dejando muy poco espacio libre para desahogo de placetas, el lugar público más anchuroso y cómodo era el Claustro de la Catedral; y así servía para convocarse las gentes y reunirse y tratar sus negocios; y hacía de lonja y de paseo intraurbano a la vez que de *atrio de honor para la iglesia*.

La Catedral, pues, y su *Claustra* constituían un todo orgánico; la una era *Casa de Dios*; la otra, poco menos que la *Casa de Pueblo*, puesto que allí se juntaban los Gremios y las Hermandades; allí se hacían las elecciones de los cargos y oficios... Allí se reunieron y confabularon los comuneros murcianos cuando

